



2021 - 2027

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día **03 de febrero de 2022** dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Contraloría, sito en Calle Benito Juárez No. 127, Colonia Centro, C.P. 58000; con la presencia de los CC. Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité; L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Subsecretario de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social y Vocal; L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica y Vocal Ejecutiva; L.F. Jéssica Rivera Ramírez, Titular de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública y Coordinador del Sistema de Control Interno; Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo, Director de Participación Ciudadana y Vocal; Lic. Esperanza Arellano García, Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central y Vocal; Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública y Vocal; C.P. Blanca Nieves Manzo Barragán, Encargada de la Dirección de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal y Vocal; Lic. Marcela Barrientos García, Directora de Normatividad y Responsabilidades y Vocal; Lic. Francisco Javier García Heredia, Delegado Administrativo y Vocal y, Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado del Órgano interno de Control de la Secretaria de Contraloría, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 fracción VIII, 33, 34, 35, 36 y 41 del Acuerdo por el que se emiten las Normas de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 21 de diciembre del año 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. Lectura de lista de asistencia y aprobación del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, pasó lista de asistencia e informó que existía el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

#### II. Manifestación de inicio de la sesión.

Conforme al registro de participantes, el Presidente verifica la existencia de quórum legal, acto seguido declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

#### III. Aprobación del orden del día.

La Lic. Azucena Marín Correa, Presidente, da lectura al siguiente orden del día: -----



Secretaría de Contraloría

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



2021 - 2027

## Orden del Día

- I. Lectura de lista de asistencia y aprobación del quórum legal;
- II. Manifestación de inicio de la sesión;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Revisión de la Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité y su cumplimiento;
- VI. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema de Control Interno;
- VII. Revisión y Análisis de la Propuesta de Reestructuración de la Secretaría de Contraloría;
- VIII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores;
- IX. Acuerdos adoptados en la sesión; y,
- X. Cierre del Acta.

Se pone a consideración el orden del día a los integrantes del Comité y se aprueba por unanimidad, por lo cual se procede a dar seguimiento a su desarrollo.

### IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

Siguiendo con el punto número IV del orden del día que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior, la Vocal Ejecutiva del Comité, en uso de la voz propone al pleno, que en virtud de que cada uno de los participantes tuvo en su poder con anterioridad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, que se realizó el **16 de noviembre de 2021 (Anexo 01)**, y la cual está debidamente firmada por quienes intervinieron en ella, se solicita se omita la lectura del acta. Estando los presentes de acuerdo, se aprueba se omita su lectura, se tiene por leída.

### V. Revisión de la Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité y su cumplimiento.

La Vocal Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura y revisión del seguimiento a los acuerdos generados en la anterior sesión realizada por el Comité, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p><b>COCOI-SECOEM/01/16-11-21/2021.</b></p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública y de la Delegación Administrativa, dar seguimiento a la Reestructuración de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>La Unidad de Mejora Política de Auditoría y Gestión Pública con la tarjeta No. [REDACTED], informa los siguientes avances y gestiones realizadas para la Reestructuración de la Secretaría de Contraloría:</p> <p>1.- Se sometió a consideración de la Comisión de Gasto – Financiamiento, el Organigrama con el que operará la Secretaría de Contraloría; la que una vez que realizó análisis correspondiente,</p>



**Secretaría de Contraloría**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

	<p>resolvió aprobar la reestructura propuesta ya que generará mejores condiciones de atención de los asuntos sustantivos de esta dependencia, incorporará áreas que por su naturaleza corresponden a la responsabilidad de la misma; así como, economías en su operación.</p> <p>2.- En función de lo anterior y contemplando las modificaciones aprobadas en la reestructuración; se preparó el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, en conjunto con las diversas áreas que la componen; el que se envió al área de Innovación y Procesos para su revisión, el día 28 de enero de la presente anualidad, para posteriormente remitirlo a la Consejería Jurídica.</p> <p>3.- Así mismo, se está revisando de manera coordinada por las áreas de la secretaría el procedimiento a seguir para la óptima migración de los asuntos a sus nuevas áreas de responsabilidad. <b>(Anexo 02)</b></p>
<p><b>COCOI-SECOEM/02/16-11-21/2021.</b></p> <p>La Presidente instruye a la Vocal Ejecutiva coordinar la elaboración del "Proyecto Insignia", en colaboración con los responsables de las unidades administrativas de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>La Secretaría Técnica turno el memorándum número [REDACTED] de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante el cual se hizo de conocimiento a las unidades administrativas de la Secretaría de Contraloría, la instrucción de la Titular de elaborar el Programa Insignia denominado "Opacidad Cero", y solicitando que se requiriese la ficha del programa, que fue enviado vía correo electrónico.</p> <p>Una vez recepcionada la información remitida por las unidades administrativas de la Secretaría, se procedió a cargarla en la plataforma proporcionada por la Secretaría Técnica del Despacho del Gobernador, en el mes de diciembre; con ello se dio cumplimiento a la solicitud de elaboración del Programa Insignia. En los meses siguientes se continuará con el seguimiento a cada meta establecida en el programa de mérito. <b>(Anexo 03)</b></p> <p><b>Concluido</b></p>
<p><b>COCOI-SECOEM/03/16-11-21/2021.</b></p> <p>La Presidente instruye a la Vocal Ejecutiva dar seguimiento al proceso de actualización del Sistema SERMICH.</p>	<p>El Departamento de Informática con el Memorándum [REDACTED] informó, que a partir del relevo institucional del Departamento de informática y retomando el apartado de asuntos relevantes del Departamento, se solicitó el estatus que guardaba el sistema SERMICH a mi llegada, mismo que se encuentra en producción con el área de desarrollo, así como los alcances del mismo para la atención y servicio que se encuentran actualmente en operación.</p> <p>Derivado de los anterior, se informa que se trabajaron dos actualizaciones: La primera, corresponde al Módulo de generación de formatos PDF, anexo MJ-01, donde el reporte generado realiza un agrupamiento por tipo de</p>



**Secretaría de Contraloría**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

	<p>ordenamiento; y la segunda, corresponde al Módulo de Entrega – Recepción (Entregas Autógrafas): que permite guardar los anexos de la E-R no solo en formato PDF, sino también en formato JSON para que a partir de ese formato, y a través de un módulo de consulta E-R puedan ser descargados cada uno de los anexos en formato Excel, si así se requiere.</p> <p>Señalar que ambas actualizaciones ya se encuentran terminadas y en espera de su montaje en producción, dichas actualizaciones no se han pasado al sistema en producción ya que actualmente existen gran demanda en los procesos propios del sistema en los relevos institucionales en toda la Estructura de Gobierno. <b>(Anexo 04)</b></p>
<p><b>COCOI-SECOEM/04/16-11-21/2021</b></p> <p>La Presidente instruye a la Vocal Ejecutiva dar seguimiento al proceso de actualización del Sistema EXENI en coordinación con la Titular de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades, de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>La Secretaría Técnica turno el memorándum número [REDACTED] de fecha 17 de noviembre de 2021, a la Directora de Normatividad y Responsabilidades, para solicitar que remita a esta Secretaría Técnica la propuesta de flujograma para la actualización del Módulo de Responsabilidades de la Plataforma Exeni, a más tardar el día 15 de enero de 2022; lo anterior a efecto de estar en condiciones de informar el avance en la atención al acuerdo en mención en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría.</p> <p>Así mismo, se le solicita designar un enlace de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades ante la Secretaría Técnica, para el seguimiento e implementación del acuerdo referido. <b>(Anexo 05)</b></p>

## VI. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema de Control Interno;

En el uso de la voz la Titular de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública y Coordinador del Sistema de Control Interno del Comité, informa referente a la actualización de la Matriz de Administración de Riesgos de la SECOEM, que se está llevando a cabo un trabajo en conjunto con las Unidades Administrativas de esta Secretaría, para determinar de manera precisa los riesgos de cada área; definir la Matriz de Administración de Riesgos y determinar el programa de trabajo correspondiente; para lo que se recabo información utilizando como herramienta la aplicación de cuestionarios remitidos el 27 de enero del presente año, encontrándonos en este momento en la etapa de análisis de los resultados, y determinación de riesgos. **(Anexo 06)**.

Así mismo, se presenta el avance en la Identificación de Riesgos de la Secretaría de Contraloría en el **Anexo 07**, donde se concentran las respuestas turnadas por cada Unidad Responsable de la Secretaria.



**Secretaría  
de Contraloría**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

**VII. Revisión y Análisis de la Propuesta de Reestructuración de la Secretaría de Contraloría.**

En el uso de la voz la Titular de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública, expone el Organigrama propuesto (**Anexo 08**), que se envió la Comisión de Gasto – Financiamiento, para su revisión y autorización.

**VIII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.**

En el uso de la voz la Vocal Ejecutiva del Comité, expone el Programa Operativo Anual del Cuarto trimestre 2021, mismo que se da por presentado, se anexa informe correspondiente. (**Anexo 09**). -----  
-----  
-----

**IX. Acuerdos adoptados en la sesión.**

**Acuerdo COCOI-SECOEM/01/03-02-22/2021.** - La Presidente instruye a los Titulares de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública y de la Secretaría Técnica, coordinar la elaboración del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría con base la Reestructuración de la Secretaría.-----  
-----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/02/03-02-22/2021.** La Presidente instruye a los responsables de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría realizar las acciones necesarias para llevar acabo la actualización de la información para la entrega – recepción al 15 de febrero del 2022 en el Sistema “SERMICH”. -----  
-----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/03/03-02-22/2021.** La Presidente instruye al Titular de la Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social elaborar la propuesta de Sectorización de los Órganos Internos de Control con base la Reestructuración de la Secretaría propuesta. -----  
-----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/04/03-02-22/2021.** La Presidente instruye a la Titular de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades elaborar la propuesta de división de la carga de trabajo -----  
-----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/05/03-02-22/2021.** La Presidente instruye a las Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría, realizar la planeación de necesidades para la operación de la Nueva estructura de la Secretaría. -----  
-----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/06/03-02-22/2021.** La Presidente instruye a los Titulares de la Delegación Administrativa y de la Secretaría Técnica, elaborar la propuesta de reasignación de los espacios físicos con que cuenta la Secretaria, con base la propuesta de Reestructura de la Secretaría. -----  
-----



**Secretaría de Contraloría**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



2021 - 2027

**Acuerdo COCOI-SECOEM/07/03-02-22/2021.** La Presidente instruye al Titular de la Delegación Administrativa de la Secretaría, realizar las gestiones necesarias para la conformación de las Nuevas Áreas consideradas en la propuesta de Reestructura de la Secretaría. -----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/08/03-02-22/2021.** La Presidente instruye al Titular del Departamento de Informática, realizar las acciones necesarias para la actualización del SERMICH con base la Nueva estructura de la Secretaría al 15 de febrero de 2022. -----

**Acuerdo COCOI-SECOEM/09/03-02-22/2021.** La Presidente instruye al Titular de la Unidad de Mejora Política y Auditoría y Gestión Pública y Coordinador del Sistema de Control Interno del Comité, realizar conjuntamente con las Unidades Administrativas de la Secretaría, las acciones necesarias para la actualización de la Matriz de Administración de Riesgos de la Secretaría con base la Nueva estructura de la Secretaría. -----

**X. Cierre del Acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día 03 de febrero de 2022; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Lic. Azucena Marin Correa**  
Secretaria de Contraloría y  
Presidente

**L.A.E. Chrystian Alejandra  
Márquez Valencia**  
Secretaria Técnica y Vocal Ejecutivo

**L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez**  
Subsecretario de Evaluación y  
Auditoría Gubernamental y  
Participación Social y Vocal

**L.F. Jéssica Rivera Ramírez**  
Titular de la Unidad de Mejora  
Política y Auditoría y Gestión Pública  
y Coordinador del Sistema de  
Control Interno

**Lic. Esperanza Arellano García**  
Directora de Evaluación, Auditoría e  
Investigación al Sector Central y  
Vocal

**Lic. Eleazar Arellano Pulido**  
Director de Evaluación, Auditoría e  
Investigación a Obra Pública y Vocal



**Secretaría  
de Contraloría**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

**C.P. Blanca Nieves Manzo Barragán**  
Encargada de la Dirección de  
Evaluación, Auditoría e Investigación  
al Sector Paraestatal y Vocal

**Lic. Marcela Barrientos García**  
Directora de Normatividad y  
Responsabilidades y Vocal

**Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo**  
Director de Participación Ciudadana  
y Vocal

**Lic. Francisco Javier García  
Heredia**  
Delegado Administrativo y Vocal

**Lic. Francisco Ramírez Flores**  
Encargado del Órgano Interno de  
Control de la Secretaría de  
Contraloría



**Secretaría  
de Contraloría**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Hoja de firmas correspondiente al acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría,  
signada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día 03 de febrero de 2022 dos mil veintidós.

Benito Juárez 127,  
Centro, CP 58000  
Morelia, Michoacán